

EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 2019/CONT19000027

Ngdo.:CONTRATACIÓN Rfra.:AHC/FCS

Asunto: Aprobación EXP.27/2019 CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y NUEVA PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLE CERRO

CABEZO Y SAN MANCIO. ANDÚJAR

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Examinado el Expediente de Contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de las obras de RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y NUEVA PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES CERRO DEL CABEZO Y SAN MANCIO (PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y CARRETERAS PARA 2018, por Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, e informado favorablemente por la Jefa de Sección de Contratación, por Secretaría General, por el Jefe de Servicio de Obras, y por el Interventor de Fondos, a la vista de lo anteriormente expuesto y en virtud de las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la presente:

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del las obras de RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y NUEVA PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES CABEZO Y SAN MANCIO (PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y CARRETERAS PARA 2018), mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, (artículos 28, 63, 116, 117 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público), por importe de CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (//108.662,15 Euros//) (IVA incluido),, y con el plazo de ejecución de CINCO MESES.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por importe de CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (//108.662,15 Euros//) (IVA incluido), de conformidad con el artículo 117-1 de la Ley 9/2017, Ley de Contratos del Sector Público, con cargo a las partidas y con la financiación que a continuación se detalla:

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
89.803,43 €	18.858,72 €	108.662,15 €

EJERCICIO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	N. OPERACIÓN
ANUALIDAD 2019	600 15328 61904	PLAN PROVINCIAL OBRAS Y	108.662,16 €	220180002651
		SERVICIOS 2018		

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, para la contratación de las obras de RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y NUEVA PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES CERRO DEL CABEZO Y SAN MANCIO (PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y CARRETERAS PARA 2018), conforme al artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público.



Und. reg: REGISTRO GENERAL

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, artículo 117 y 156, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, durante 26 días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación del contrato, en el perfil del contratanteplataforma del estado del sector publico, (arts. 156.6 de la Ley 9/2017) a efectos de examen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, otros documentos y presentación de las Proposiciones.

QUINTO.- Que se dé cuenta de la misma al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Andújar, fecha y firma electrónica

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN,

Fdo. Ana Herrera Cárdenas

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

Doy Fe EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA

